

Regularización Extraordinaria de Personas Migrantes en España: Marco Normativo, Procedimiento y Acompañamiento Social

OBJETIVOS

1. Analizar el marco normativo de la regularización extraordinaria y su impacto en la población migrante en situación administrativa irregular.
2. Comprender los requisitos, vías de acceso y documentación necesaria para la solicitud del permiso de residencia excepcional.
3. Identificar los perfiles beneficiarios, situaciones excluyentes y casuísticas específicas del proceso.
4. Aplicar los conocimientos en la orientación práctica a personas usuarias desde el ámbito del trabajo social.
5. Desarrollar estrategias de acompañamiento técnico en la tramitación, seguimiento y resolución de expedientes.
6. Reflexionar sobre el papel del/la trabajador/a social en procesos de regularización y garantía de derechos.

METODOLOGÍA

- **Conocimientos:** se abordará el contenido normativo y procedimental de la regularización extraordinaria, facilitando una comprensión clara del proceso administrativo.
- **Dinamización:** se trabajará mediante una metodología participativa basada en casos prácticos habituales en la intervención social.
- **Recursos y apoyo:** se proporcionarán herramientas prácticas (modelos, formularios, checklist documental) para la intervención directa con personas migrantes.
- **Participación:** Se fomentará la implicación activa del alumnado a través del análisis de casos, resolución de dudas y debate profesional.
- **Espacio para conectar:** Se promoverá un espacio de intercambio de experiencias que permita enriquecer la práctica desde diferentes ámbitos de intervención.

- **Orientación:** la formación estará orientada a la aplicación práctica, facilitando herramientas concretas para el acompañamiento social en procesos de regularización.

CONTENIDOS

- 1. Marco de la regularización extraordinaria.**
 - a. Contexto normativo y modificación del Reglamento de Extranjería.
 - b. Ámbito personal: personas beneficiarias y exclusiones.
 - c. Impacto social y papel del trabajo social en el proceso.
- 2. Requisitos y documentación.**
 - a. Requisitos generales (tiempo de permanencia, antecedentes, situación administrativa).
 - b. Documentación obligatoria (pasaporte, empadronamiento, acreditaciones).
 - c. Acreditación de estancia en España y medios de prueba.
- 3. Acompañamiento e intervención con personas migrantes.**
 - a. Vía laboral: contrato, actividad o intención de trabajo.
 - b. Vía familiar: unidad de convivencia y vínculos familiares.
 - c. Vía de vulnerabilidad: informe social y acreditación técnica.
- 4. Seguimiento de caso y coordinación profesional.**
 - a. Presentación de solicitudes: vías presencial y telemática.
 - b. Resolución, plazos y efectos administrativos (NIE provisional, permiso de trabajo).
 - c. Seguimiento del caso: renovación, modificación y continuidad administrativa.